Revista de Estudos Politécnicos
Polytechnical Studies Review
2009, Vol VII, nº 12, 119-144
ISSN: 1645-9911

La limitación de la legislatura en Chile. Un estudio de opinión pública en la región metropolitana[1]

Bernardo Navarrete Yánez; Giovana Gómez Amigo
bernardo.navarrete@usach.cl; giovanagomezamigo@gmail.com

(recebido em 19 de Novembro de 2008; aceite em 05 de Setembro de 2009)

Resumen. El presente artículo analiza, desde una perspectiva teórica, la limitación al mandato y los incentivos que el sistema electoral chileno genera hacia la incumbencia. En el artículo se estudia la percepción sobre la limitación de la reelección a través de una encuesta telefónica, realizada a los residentes del Gran Santiago en la Región Metropolitana. Los resultados de la encueta revelan que, en general, existe acuerdo en limitar la reelección, a través de una ley específica. Sin embargo, se evidencia un conjunto de opiniones contradictorias, que dificultan la comprensión del tema, así como la posibilidad de legislar sobre la materia.

Palavras-clave: limitación de mandato, reelección, profesionalización de la política, congreso, Chile.

Abstract. The article analyses, in a theoretical perspective, the term limit and the incentives for the incumbent generated by the Chilean electoral system. Besides, it is studied the perception of the re-election limits by means of a telephone survey applied to the inhabitants of Santiago de Chile. The survey shows a general agreement for limiting the re-election through a specific law. However, the survey shows a group of contradictory opinions that hinders their comprehension and the possibility of legislating on the matter.

Keywords: term limit, re-election, professionalization of politics, congress, Chile.

Introducción

El tema de la limitación de los cargos electos tiene una larga historia. En Grecia antigua, Aristóteles planteó que la rotación en el cargo limitaba la influencia de la corrupción sobre los políticos y que incentivaba la formación de una ciudadanía más competente cívicamente. La discusión sobre la rotación de los cargos persiste en Roma (entre sus defensores se encuentra Cicerón) y en Venecia medieval. Pero

1 Este artículo es producto del Proyecto Domeyko "Sujetos y Actores Sociales". Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. Universidad de Chile.

es en Inglaterra, en el siglo XVII, que el debate comenzó a tomar en su forma actual. Entre los defensores de la limitación del mandato se encuentran Henry Neville, Algernon Sidney, y John Locke, quienes sostienen, de manera similar a Aristóteles, que la rotación restringe el potencial corruptor del poder político y también fomenta la competencia cívica. En el otro extremo del debate, se encuentra David Hume, quien se planteó en contra de la rotación obligatoria, al percibirla como una receta para la inestabilidad y la incompetencia administrativa (Chen y Niou, 2005: 390)

Pese a que los votantes (teóricamente) tienen el derecho, al estar inscritos en los registros electorales, de limitar los períodos de sus representantes por la vía de no reelegirlos, se ha estado formando la percepción de que los privilegios y ventajas que se han autoconferido los congresistas los está transformando en una casta que se autoperpetúa y es la no reelección la única vía "segura" para imponer límites formales a su permanencia en el Congreso (Inglehart, 1998: 397). Es difícil no compartir con los ciudadanos "poco atentos a la política" que ésta es ejercida por profesionales (Lagroye. 1993: 226-227), que viven "para" la política o viven "de" la política, en un dualismo persistente que se expresa en "una sensación de poder" de influencia hacia los ciudadanos, cuyo ejercicio los pone sobre ellos y que además les permite ser actores en hechos "trascendentales" de su tiempo (Weber. 1989: 14 46).

No extraña entonces que algunos teóricos de la democracia se han esforzado por despojar a la actividad política de toda connotación profesional debido a que, para ellos, la democracia degenera siempre que la política se convierte en profesión (Schumpeter. 1984: 362). El tiempo y la experiencia dedicada en puestos políticos de diversa índole, son dos elementos que configuran el concepto de profesionalización política (Corzo. 2002: 4). La actividad política se convierte en una profesión cuando se recibe una remuneración por el trabajo en política, y cuando se tienen conocimientos especializados sobre esa actividad, que lo diferencian del resto de los ciudadanos que tiene tan sólo unos conocimientos superficiales (Uriarte, 2000: 97-124). De hecho, se ha llegado a plantear que el nivel del profesionalismo legislativo está directamente vinculado con la permanencia de diputados o senadores en el Congreso (Di Natale, 1999).

En América Latina tradicionalmente el poder político ha estado en "pocas manos" (Carmagnani, 1998: 7). Sabemos que la carrera política no es sólo función de las características personales de los políticos, sino también de las reglas que gobiernan el acceso de estos a los cargos públicos (Jones, et al, 2000:6), por lo que, dada la naturaleza del sistema binominal, se puede plantear que las altas tasas de reelección parlamentaria sugieren que los legisladores chilenos buscan hacer carrera en el Congreso (Siavelis, 2005a: 20).

El presente artículo está organizado en cuatro partes. En primer lugar, se presenta la discusión en Chile sobre profesionalización de la labor legislativa y la reelección. En segundo lugar, se analiza la incidencia de la incumbencia (reelección del titular

del mando) en la labor legislativa. En tercer lugar, se analiza el sistema electoral binominal y su influencia en la incumbencia (reelección del titular del mando). En la última parte del artículo se analiza la percepción de la opinión pública sobre la limitación de mandato, a partir de la aplicación de una encuesta telefónica a los residentes del Gran Santiago. Los resultados se desagregan a nivel de sexo, grupo etario y cercanía política. En el tema de cercanía a bloques políticos se identifican los siguientes conglomerados: Concertación de Partidos por la Democracia, coalición gobernante del país y que integra a los partidos Demócrata Cristiano (PDC), Socialista (PS), por la Democracia (PPD) y Radical Socialdemócrata (PRSD); la Alianza por Chile, que en el sistema político chileno es identificado como la oposición y que abarca los partidos Unión Demócrata Independiente (UDI) y Renovación Nacional (RN), el bloque político Juntos Podemos integrado por el Partido Comunista (PCCH) y el Partido Humanista (PH), partidos que producto del nivel de votación y del sistema binominal, no tienen representación parlamentaria, y por último el partido (en formación) Chile Primero, el que nace en el 2007, y donde sus principales figuras son políticos desprendidos de los partidos de la Concertación. Por su parte, la auto-ubicación ideológica se encuentra dividida entre aquellos que se encuentran cercanos a la Izquierda, Centro, Derecha y quienes no se autoubican. Para finalizar, es necesario mencionar que esta encuesta fue financiada por la Fundación Balmaceda.

1. La discusión en Chile sobre profesionalización y reelección de los Congresistas.

Tanto en la Constitución de 1833, 1925, como en la Constitución de 1980 se permite la reelección indefinida de los miembros del Congreso, de esta manera, los congresistas han hecho uso de esta disposición. Este hecho explica que en Chile las tasas de reelección han sido históricamente altas, tendencia que se acentuó a lo largo del siglo XX (Navia, 2000: 1 y 3). En este sentido se puede observar que los congresistas influyen fuertemente en la decisión sobre su reelección al interior de los partidos y de hecho forman una bancada al interior de los mismos.

Es frecuente escuchar a ciudadanos y miembros de la clase política chilena afirmaciones como “son los mismos” o que estamos frente a un “sistema de botín” o “puerta giratoria”, buscando reconocer que si bien se tiene una democracia que funciona y es estable, se desarrolla dentro de un círculo “demasiado cerrado, demasiado rígido” y con ello el “talón de Aquiles” de ella es que un grupo se ha perpetuado en las posiciones de poder con muy poca movilidad ya sea en el Congreso, cargos de confianza del Ejecutivo y empresas públicas (Méndez, 2005: 4). De los conceptos anteriores el que parece haber quedado más instalado en la opinión pública es la llamada “puerta giratoria” (*revolving door*) que ha sido

determinante para definir la elitización de la política, puesto que tiende a "perpetuar los mismos círculos decidores" (Cortés Terzi. 2000: 104-105).

En el estudio de Detlef Nolte (2003), en que analiza el Congreso chileno y su aporte a la consolidación democrática, se plantea que un indicador del desarrollo de las capacidades de profesionalización de los Congresistas es el alto nivel de reelección. En el Congreso constituido para el periodo de 1990-1994, después de 17 años de receso del Congreso, el 13% de los diputados había ejercido éste puesto anteriormente (Ampuero, 2005). Mientras que en el Congreso constituido en 1997 un tercio de los diputados estaba en su primer periodo como legislador, otro tercio en el segundo y el último tercio en el tercero. Mientras que un 39% de los integrantes del Senado estaban en su segundo periodo y un 26% tenía experiencias anteriores como diputado (Nolte, 2003). Mientras que para el período 2001-2005, el 67% de los diputados había tenido una experiencia previa en el Congreso (Ampuero, 2005:11).

Otro indicador consiste en la especialización y la continuidad en la composición de las comisiones parlamentarias. En Chile cuando los Congresistas son reelegidos permanecen las comisiones en que estaban previamente a la elección, lo cual les permite acumular experiencia (Carey, 1998: 14).

La tesis de Nolte se confirma con la expuesta por Diego Valadés, quién afirma que la reelección de los legisladores tiene dos grandes funciones: en primer lugar, además de la experiencia que adquieren los legisladores, la reelección mejora la calidad de los representantes producto de la mayor independencia que obtienen los legisladores ante los dirigentes de los partidos y los órganos de gobierno, dado el capital electoral que conservan tras cada reelección. En segundo lugar, alienta el interés de los ciudadanos por la actividad que desempeñan los legisladores, al darles la posibilidad de ejercer sobre ellos control periódico de su desempeño, "mientras no haya reelección los representantes carecen de responsabilidad política ante la ciudadanía" (Valadés, 2003: 9-10).

Se ha planteado que un elemento esencial para el desarrollo de la carrera parlamentaria es la continuidad. La no reelección sucesiva imposibilita la profesionalización al impedir que los legisladores se dediquen de tiempo completo a legislar, porque tienen que ocuparse en concentrar lo que harán una vez que termine su periodo, y por otro lado, el legislador, al reelegirse después de tres o seis años de haber dejado la Cámara, tiene que volver a empezar por actualizarse en los cambios que se han desarrollado tanto al interior como al exterior del ámbito legislativo. De esta manera, "la no reelección inmediata incentiva la pereza porque la gran parte de lo aprendido no puede capitalizarse (…) solo se aprende aquello que es redituable en el mediano y largo plazos, fuera ya de la legislatura" (Campos, 2003: 98)

2. Sistema electoral binominal e incumbencia.

El sistema mayoritario binominal, que rige las elecciones desde el 14 de diciembre de 1989, ha sido denominado como un sistema que a escala nacional es inédito en el mundo (Fernández, 1989: 47), "único" (Carey, 2006: 227) o "sui generis" (Portales, 1988: 3) y por último "exótico" (Saffirio, 2006). Entre otros efectos el sistema dar expresión a las "grandes corrientes de opinión, que tenga un cierto efecto reductivo en el número de partidos" (Navia y Cabezas, 2005: 5). El sistema se diseñó para "forzar" un bipartidismo con la intención de cambiar la realidad multipartidista existente hasta 1973. Sin embargo, la evidencia empírica ha demostrado que el "binominal no contribuye a reducir el número efectivo de partidos políticos ni el número efectivo de candidatos" (Cabezas y Navia, 2004: 49).

Por su parte, Siavelis ha planteado que el sistema electoral binominal ha "ha transformado los incentivos para la formación y mantenimiento de las coaliciones" (2005a:17), proveyendo un empate perpetuo en la representación de las dos coaliciones más importantes, desalentando la democracia partidaria interna. Además de los estímulos estructurales (fórmulas electorales) que incentivan la reelección, existen otras consideraciones en juego que influyen en la decisión de un legislador para presentarse en una reelección. Siavelis afirma que, si bien el sistema binominal parece haber estimulado un incremento en la búsqueda de la reelección y las tasas de reelección, hay que ser cautos al imputar este incremento sólo a la fórmula electoral (2005a: 20). De hecho, en múltiples ocasiones se ha afirmado que "incumbents rarely lose" (Grofman 1995; Furman, 1997; Weiser, 2000). Los incumbentes (titulares del cargo) raramente pierden porque los Congresistas que se presentan a la reelección poseen un conjunto de ventajas por sobre sus posibles competidores, éstas ventajas están asociadas, básicamente, con la experiencia y el profesionalismo del parlamentario. Más allá de los elementos relacionados con la experiencia en la labor parlamentaria, existen otros elementos que son relevantes de analizar.

En primer lugar, los partidos políticos influyen directamente sobre la reelección de sus legisladores. Al interior de los partidos se considera que los Congresistas tienen el derecho a repostularse, salvo en aquellos casos en que el legislador haya demostrado incompetencia o una extrema falta a la disciplina del candidato (Siavelis, 2005b: 204). De hecho, es muy poco común que un partido pierda un distrito donde el diputado busca la reelección. Siempre que fuera el caso, el diputado perdió el escaño porque la élite del partido decidió no ejercer el derecho de mantener al legislador (Navia, 2004: 17).

Por otra parte, el patrón de dos coaliciones limita el potencial de derrotar a quienes ocupan cargos, porque las coaliciones están forzadas a llegar a un acuerdo para nombrar dos candidatos por distrito. Raramente una lista contiene dos

candidatos de un mismo partido, otorgando a los que ocupan cargos el privilegio de no enfrentar una competencia interna, al menos en la arena electoral (Siavelis, 2005a:21).

Al mismo tiempo, producto de que quienes ocupan cargos ya cuentan con una ventaja, resulta difícil derrotarlos sin vencer a la lista completa. El elevado umbral electoral para ganar ambos asientos en Chile dificulta la posibilidad de derrotar toda la lista, en el contexto de una competencia de dos listas, de esta manera, "para poder derrotar a quien ocupa un cargo, los electores deben rechazar toda la lista", pero es "extremadamente difícil para los votantes identificar y derrotar a un incumbente específico" ya que el voto por uno de los candidatos de una lista es, en muchas ocasiones, un voto por los dos candidatos de aquella lista, así los votantes inclinados a sancionar un candidato en particular tendrían que abandonar completamente sus convicciones ideológicas y votar por otra lista (Siavelis, 2005a:21-22).

Por lo tanto, el sistema binominal incentiva la incumbencia y al mismo tiempo limita la función de accountability (rendición de cuentas) del incumbente ante los ciudadanos. "Poco se sabe sobre el sentido en que los ciudadanos deciden su voto: sobre si su objetivo es castigar (recompensar) al *incumbent*, o si lo que pretenden es seleccionar al mejor de los candidatos" (Morillas, 2000:2). No obstante, cuando se analiza el voto retrospectivo, las elecciones se circunscriben como un mecanismo de accountability de los gobiernos. "Hay *accountability* cuando los ciudadanos pueden discernir si los gobiernos actúan en su mejor interés y pueden sancionarlos apropiadamente, de manera que aquellos *incumbents* que satisfacen a los ciudadanos se mantienen en el poder y aquellos que no lo pierden (Balcells-Ventura, 2003: 4). Sin embargo, Siavelis afirma que el sistema binominal no permite a los votantes mantener representantes responsables. De hecho, a diferencia de los distritos uninominales, donde el ganador se lleva todo, en los sistemas de representación proporcional el costo de una derrota no significa perder todos los escaños en cada distrito. Cuanto mayor sea la magnitud del distrito, mayores son las posibilidades de obtener cierta representación, aun si el partido obtiene una votación baja (Navia, 2005: 261). De esta forma, dado los umbrales del sistema binomial, un candidato que pierde apoyo podría perfectamente caer del 60% al 35% de votos sin perder su escaño en el Congreso (Siavelis, 2005a:22).

3. Ventajas y desventajas de las encuestas telefónicas

En el último tiempo las encuestas telefónicas han ganando un importante espacio y legitimidad en la industria de la opinión pública, llegando a representar el 65,3% de las encuestas realizadas entre 1999 y el 2006 (Cordero y Tapia, 2007: 28).

El rápido desarrollo de las encuestas telefónicas se explica a partir de factores físicos y sociales. Entre los primeros cabe destacar la implantación masiva del teléfono en los hogares, los avances y mejora en la tecnología de entrevistas por teléfono, el desarrollo de una teoría específica sobre el procedimiento de recolección de información, la integración de los procesos de recogida y tratamiento de información mediante sistemas de entrevistas centralizadas, entre otros. Por su parte, el principal factor social que ha impulsado el "boom" en las encuestas telefónicas es la menor invasión a la privacidad que supone contestar este tipo de encuestas en comparación a una domiciliaria (Díaz de Rada, 2001: 134).

Las encuestas telefónicas se reconocen como prácticas por su rapidez en la recolección de datos (Martínez, 1999:11), por la reducción de errores en la entrada de datos, al recoger e introducir la información en una sola fase y directamente a un ordenador, y por último, por la excelente relación coste-beneficio (Urrutia y Falguera, 2004:1). Sin embargo, desde que existen las encuestas telefónicas, estas han sido objeto de críticas.

Una primera crítica, es la referida a falta de universalidad debido a las carencias en la extensión de las líneas telefónicas. De esta manera, se ha planteado que las encuestas telefónicas sólo representan a las personas que viven en hogares particulares con teléfonos domiciliarios, excluyendo a quienes no lo poseen, así como también a aquellos que, por distintos motivos, no aparecen en los directorios telefónicos, hecho que se presenta como una limitación para tener muestras representativas (Martínez, 1999:11).

Según el Informe del PNUD (2006), en Chile, para el año 2004 el 55% de los hogares contaba telefonía fija, lo que demuestra que la penetración telefónica es lejana al 100%. La falta de disponibilidad de teléfono fijo en las viviendas tradicionalmente se ha explicado por el nivel de ingresos familiares, y otros aspectos como las características geográficas (en los sectores urbanos habrían más líneas telefónicas que en los rurales), el estado laboral (las personas con trabajo estable), la edad del cabeza de familia (a mayor edad de quien encabeza la familia es más probable la tenencia de teléfonos fijos), por lo cual se ha planteado que las personas excluidas en las encuestas telefónicas serían las más desfavorecidas o las más jóvenes (Iglesias y Ortega, 2004: 25). Otro factor poco considerado, es la baja representación de personas extranjeras. Generalmente, la población inmigrante, por motivos económicos, se demora en asentarse dentro de país de recepción, esto explica que pasen años hasta que dispongan de una vivienda estable, en la que se pueda disponer de un teléfono fijo (Alija, 2006).

De esta manera, se plantea que no existe una cobertura homogénea en todos los estratos sociales, lo cual provoca una sub-representación de las clases más bajas que no poseen teléfonos domiciliarios y a las personas económicamente más acomodadas, cuyos números telefónicos no aparecen registrados en las guías o directorios de teléfonos, esto implica que estos grupos tendrán una probabilidad nula de aparecer en la muestra (Martínez, 1999:11). La cuantificación de estos

colectivos y el desconocimiento de sus características son elementos que afectan la representatividad de toda encuesta telefónica.

Por otra parte, el problema básico del uso de directorios telefónicos es que "no aportan un marco exhaustivo de los hogares con teléfono, ya sea por problemas derivados de la confección de los directorios" -errores de publicación, falta de actualización de los datos-, o como "consecuencia del cambio en las pautas de comportamiento de los usuarios" -aumento de suscripciones confidenciales, filtrado de llamadas- (Pasadas, et al, 2006: 138).

Otra desventaja de las encuestas telefónicas consiste en el nivel de no logro y tasa de rechazo, un porcentaje muy alto de las llamadas son desviadas por las máquinas contestadoras o por las negativas de parte de quienes responden, y por último, estas encuestas no representan a aquellos hogares que cuentan con teléfonos celulares en reemplazo de una línea fija (Seligson, 2005:81).

Las deficiencias antes establecidas corresponden al error de cobertura, que se produce cuando determinadas unidades de la población objetivo de estudio no son consideradas dentro de la población de la que se extraerá la muestra, por lo cual, el error de cobertura depende del número de unidades omitidas y de las características de éstas (De la Rada, 2001: 139 y 143).

La falta de cobertura es uno de los mayores problemas de la encuesta telefónica. Una de las estrategias más utilizadas se fundamenta en la elaboración de ponderaciones que compensen, al menos en parte, la omisión de hogares sin teléfonos, una vez conocidas las variables que afectan la posesión de teléfono y la distribución de la población objeto de estudio, basta con asignar una ponderación mayor a los estratos menos representados. Por último, es importante no sobredimensionar los alcances reales de toda encuesta, ya que éstas son una fotografía de un momento dado.

La encuesta fue aplicada en el Gran Santiago, éste núcleo urbano representa a 34 comunas del país y concentra el 36% de la población nacional, además representa el 61,5% de las comunas de la Región Metropolitana. El Gran Santiago corresponde a todas las comunas de la Provincia de Santiago, más las comunas de Puente Alto (Provincia Cordillera) y San Bernardo (Provincia del Maipo). Estas comunas, son 100% urbanas y con poblaciones mayores a 50.000 habitantes (Sánchez y Albalá, 2004).

En el siguiente cuadro se presenta la ficha técnica de la encuesta, es necesario dar cuenta que el cuestionario no incorporó la estratificación socioeconómica a efecto de reducir la tasa de rechazo, ya que la gente tiende rechazar preguntas sobre nivel de ingreso y posesión de bienes dentro del hogar.

Ficha Técnica
Universo: Población de 18 años y más residente en el gran Santiago. **Población Objetivo:** Residentes de hogares particulares que poseen teléfono residencial fijo ubicados en cualquiera de las 34 comunas del Gran Santiago **Tipo de encuesta:** Entrevista telefónica estructurada. **Muestra y precisión resultados:** 503 entrevistas, +-4,1% de error muestral al 95% de confianza. **Método de muestreo:** Estratificado por comuna. Probabilística en dos etapas. Selección aleatoria y estratificada de hogares particulares que poseen teléfono residencial y selección aleatoria de una persona en el hogar. **Fecha de Campo:** El trabajo de campo se realizó los días 13, 14, y 15 de diciembre de 2007.

Principales resultados

Teniendo en cuenta que el sistema binominal parece haber estimulado la búsqueda de la reelección entre los legisladores y el aumento de las tasas de reelección, lo siguiente es establecer la percepción de la opinión pública respecto a la posibilidad de la limitación del mandato de los Congresistas, a través del análisis de la encuesta telefónica a los residentes del Gran Santiago.

El presente acápite se estructura en tres partes. En primer lugar se analiza la percepción que existe entre los encuestados respecto a la mantención de ambas Cámaras, opiniones que son desagregadas a nivel de sexo, grupo etario, cercanía a bloque político y auto-ubicación ideológica. En segundo lugar, se analiza la percepción general sobre la limitación del mandato, en el cuál se dirime si los entrevistados están o no de acuerdo con una eventual legislación sobre la reelección. Por último, se analizan diversas actitudes de los entrevistados respecto a la limitación de mandato, opiniones que nuevamente son desagregadas a nivel de sexo, grupo etario, cercanía a bloque político y auto-ubicación ideológica.

3.1 Percepción general sobre la limitación del mandato

Los resultados indican que, en general, existe una opinión favorable respecto a la limitación del mandato por parte de los entrevistados (78,9%). Sólo un 17,7% de los encuestados estaría en desacuerdo con un proyecto de ley para modificar esta materia.

Gráfico N° 1: Opinión en caso de que en Chile se presentara un proyecto de ley para limitar la reelección de diputados o senadores.

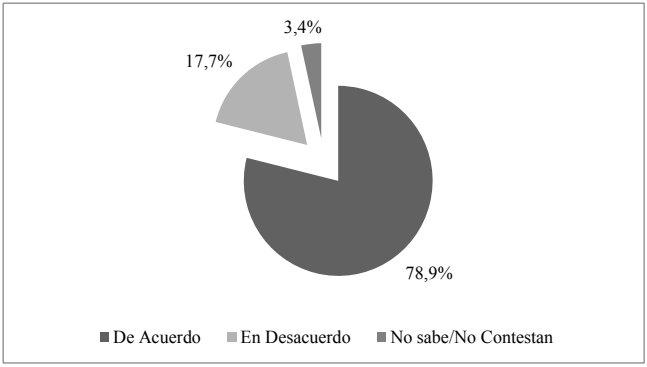

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

Ésta situación no varía cuando se analiza por sexo, grupo etario o por cercanía política. Según se observa, entre las mujeres, el 81,2% está a favor de limitar el mandato y sólo el 15,7% está en contra, mientras que entre los hombres, el 76,7% está de acuerdo en limitar el mandato de los legisladores y el 19,6% está en contra.

Entre grupos etarios, se observa que entre los encuestados más jóvenes (18 a 30 años) hay un mayor porcentaje de quienes tienen una opinión positiva hacia limitar el mandato, opinión que va disminuyendo a medida que se avanza entre los grupos etarios.

Gráfico N° 2: Opinión en caso de que en Chile se presentara un proyecto de ley para limitar la reelección de diputados o senadores (grupo etario).

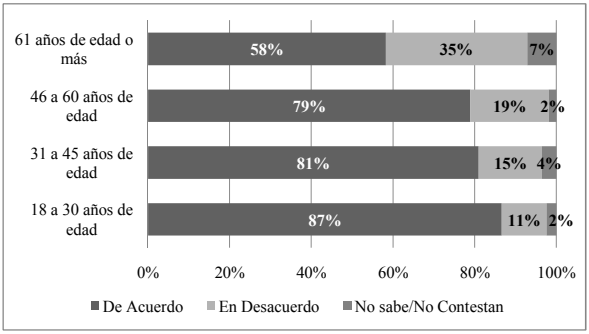

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

La situación se mantiene cuando se analiza por cercanía a bloque político. Llama la atención que entre los grupos cercanos a la Concertación y la Alianza hay mayor apoyo a la limitación del mandato, con un 80,5 y 84,4%, respectivamente. Entre los grupos cercanos a Juntos Podemos, Chile Primero y entre quienes no se sienten cercanos a algún grupo, ésta opinión baja con un 78,5, 63 y 75,7%, respectivamente. Por otra parte, según auto-ubicación ideológica se observa la misma situación.

Gráfico N° 3: Opinión en caso de que en Chile se presentara un proyecto de ley para limitar la reelección de diputados o senadores (Auto-ubicación ideológica)

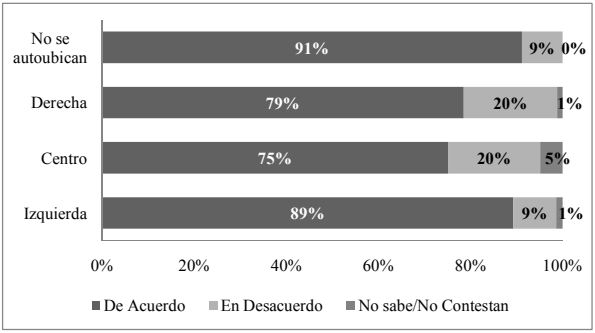

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

3.2 Actitudes respecto a la limitación de mandato

- *La existencia de una ley de no-reelección es la única manera de limitar la continuidad de los parlamentarios*. Frente a la afirmación anterior, se observa que el 67,5% está de acuerdo, mientras que solo el 32,5% se encuentra en desacuerdo. Situación que se mantiene en el análisis según sexo y grupo etario. Tanto entre los hombres como entre las mujeres predomina el estar de acuerdo con la afirmación de que la ley de no-reelección es la única manera de limitar la continuidad de los Congresistas, con un 69,3% y un 65,6%, respectivamente.

En la división por grupos etarios se observa que esta situación no varía, manteniéndose por sobre el 60% la percepción de que la ley de no-reelección es la única manera de limitar la continuidad de los Congresistas. Siendo menor en el grupo etario más joven (18-30 años)

Gráfico N° 4: La existencia de una ley de no-reelección es la única manera de limitar la continuidad de los parlamentarios (grupo etario)

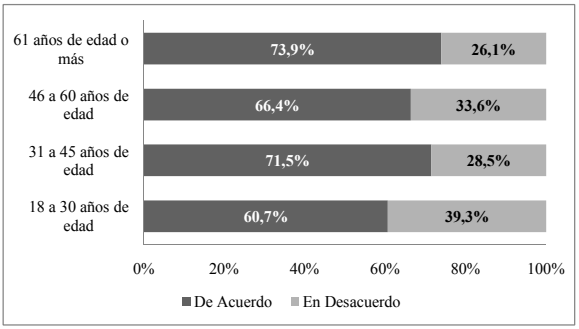

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

Según cercanía a algún bloque político, se observa que el 70% de quienes manifiestan ser cercanos a la Alianza están a favor de la afirmación, porcentaje que disminuye en los otros grupos. En tanto, un 67% no muestran cercanía a un bloque y están de acuerdo con la afirmación de que la ley de no-reelección es la única manera de limitar la continuidad de los Congresistas, mientras que entre los cercanos a Chile Primero éste alcanza un 66,9%. Por último, entre los cercanos a la Concertación y al Juntos Podemos el porcentaje llega a un 66,5%. Respecto a la división por auto-ubicación ideológica se observa lo siguiente.

Gráfico N° 5: La existencia de una ley de no-reelección es la única manera de limitar la continuidad de los parlamentarios (Auto-ubicación ideológica)

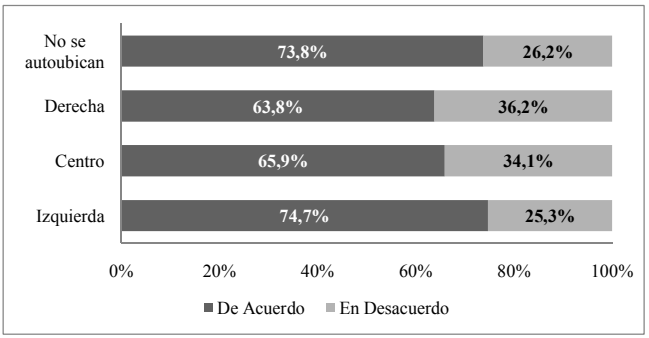

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

- *La única manera "segura" para imponer límites formales a su permanencia en el Congreso sería la no-reelección*. Esta afirmación busca ratificar actitud de los entrevistados respecto a la limitación del mandato. El 76,2% de los entrevistados dice estar de acuerdo con la afirmación, mientras que el 23,8% afirma lo contrario. Entre los hombres y mujeres el porcentaje de quienes están de acuerdo no varía sustantivamente, con un 77,3 y un 75,2%, respectivamente.

Gráfico N° 6: La única manera "segura" para imponer límites formales a su permanencia en el Congreso sería la no-reelección (grupo etario).

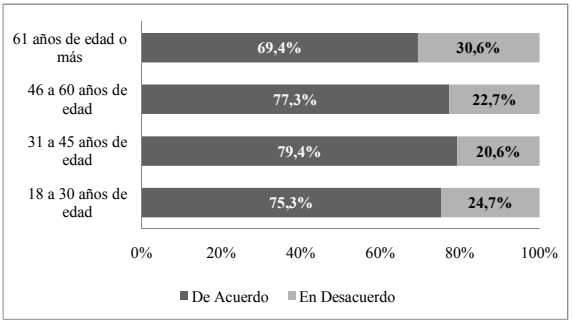

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

A nivel de cercanía a un bloque político se observa que el 89% de quienes manifiestan sentirse cerca de Chile Primero están de acuerdo con la afirmación de que la única manera "segura" para imponer límites formales a su permanencia en el Congreso sería la no-reelección. Entre quienes no sienten cercanía a algún bloque político, el 80,1% manifiesta estar de cuerdo con la afirmación, mientras que esta percepción baja en los otros grupos. Entre los adherentes a la Alianza ésta llega a un 76%, entre los cercanos a la Concertación la opción de acuerdo alcanza a un 73%, y entre los cercanos a Juntos Podemos es de un 69,5%.

Gráfico N° 7: La única manera "segura" para imponer límites formales a su permanencia en el Congreso sería la no-reelección (Auto-ubicación ideológica)

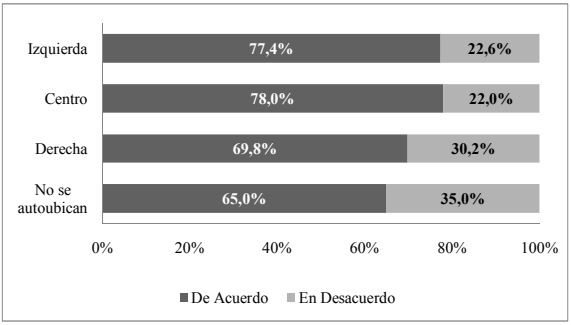

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

•*Los privilegios y ventajas que se han concedido los parlamentarios los están transformando en una elite que se eterniza en el poder.* . Respecto de esta afirmación el 71% de los encuestados se manifiesta de acuerdo, mientras que el 29%, expresa lo contrario. Entre los hombres este porcentaje alcanza el 77,7% en tanto entre las mujeres es de un 64,3%.

Gráfico N° 8: Los privilegios y ventajas que se han concedido los parlamentarios los están transformando en una elite que se eterniza en el poder (grupo etario)

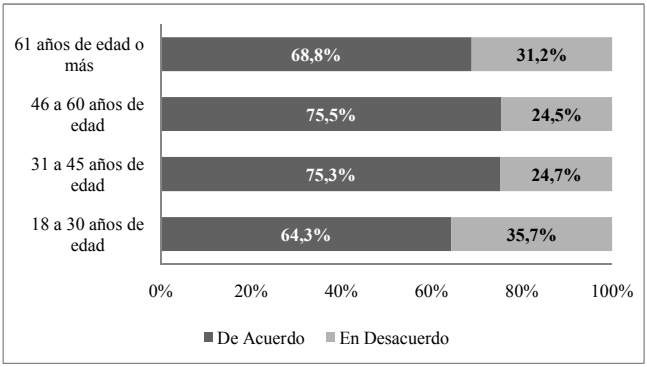

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

Entre quienes no manifiestan cercanía a algún bloque político, se observa que el 78,1% está de acuerdo con la afirmación de que los privilegios y ventajas que se han concedido los Congresistas los están transformando en una elite que se eterniza en el poder. El 69,6% de quienes dicen sentirse más cercanos a la Concertación y a

Juntos Podemos están de acuerdo con la afirmación mientras que entre los cercanos a la Alianza ésta llega a un 63,2% y entre los cercanos a Chile Primero, alcanza un 54,4%.

Gráfico N° 9: Los privilegios y ventajas que se han concedido los parlamentarios los están transformando en una elite que se eterniza en el poder (Auto-ubicación ideológica)

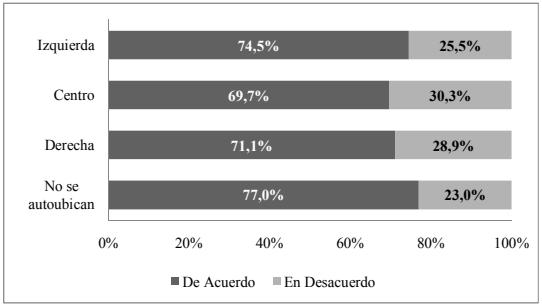

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

- *La reelección de un parlamentario está directamente relacionada con su capacidad de representar a sus electores*. Respecto a la afirmación anterior, se observa que el 64,4% de los encuestados está de acuerdo y el 35,6% en desacuerdo. Además puede observarse una opinión distante entre hombres y mujeres. Entre los hombres el 79,9% está de acuerdo con la afirmación mientras que esta opinión entre las mujeres llega al 57,8%. A medida que sube el rango etario, se observa una mayor adhesión a la afirmación.

Gráfico N° 10: La reelección de un parlamentario está directamente relacionada con su capacidad de representar a sus electores (grupo etario)

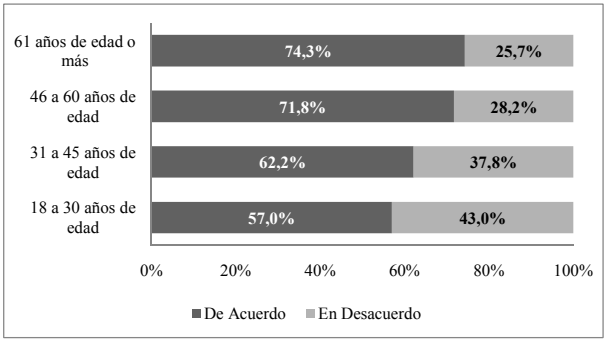

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

En el análisis por bloque político se observa que entre los cercanos a Juntos Podemos el 75,6% está de acuerdo con la afirmación de que la reelección de un parlamentario está directamente relacionada con su capacidad de representar a sus electores. Entre los cercanos a la Concertación el porcentaje llega a un 75,4%, y en la Alianza llega a un 66,5%. Mientras que Chile Primero posee un 64%.

Gráfico N° 11: La reelección de un parlamentario está directamente relacionada con su capacidad de representar a sus electores (Auto-ubicación ideológica)

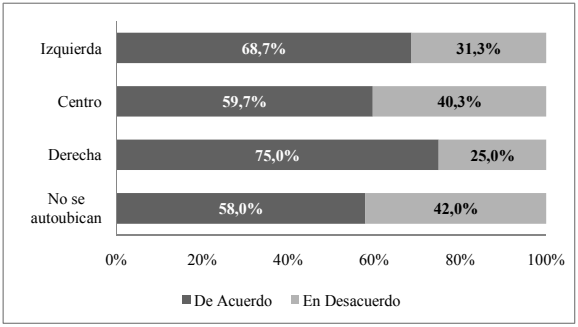

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

En este sentido, se puede dar cuenta de una situación relacionada con los entrevistados que manifiestan cercanía con la izquierda y con el Juntos Podemos. En este caso se observa que el 68,7% y el 75,6% respectivamente está de acuerdo con la afirmación que la reelección de un parlamentario está directamente relacionada con su capacidad de representar a sus electores, pudiendo caer en una especie de contradicción con el discurso sobre la perpetuación del poder y el sistema binominal.

- *La calidad del trabajo legislativo está muy vinculada con la continuidad de los parlamentarios por más de un período.* En relación a la afirmación anterior, se observa una opinión equitativa, el 50,9% apoya la afirmación, mientras que el 49,1% está en contra. Situación que se mantiene en la estratificación por sexo, donde se observa que el 50% de los hombres y el 51,8% de las mujeres manifiestan estar de acuerdo con la afirmación.

Gráfico N° 12: La calidad del trabajo legislativo está muy vinculada con la continuidad de los parlamentarios por más de un período (grupo etario)

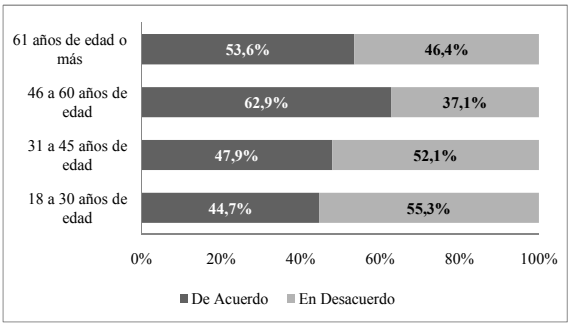

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

En la división según cercanía a un bloque político se observa que, mientras el 71,5% de los cercanos a la Alianza manifiestan estar de acuerdo con la afirmación, la calidad del trabajo legislativo está muy vinculada con la continuidad de los Congresistas por más de un período, ésta opinión desciende entre los otros grupos. El 53,7% de los adherentes a la Concertación y el 53% de los cercanos a Chile Primero comparte esta opinión, mientras que el 44,7% de quienes no se sienten cercanos a algún bloque manifiestan estar de acuerdo con la afirmación y sólo el 28,6% de los adherentes de Juntos Podemos comparte esta visión. Situación que se mantiene cuando se analiza por auto-ubicación ideológica.

Gráfico N° 13: La calidad del trabajo legislativo está muy vinculada con la continuidad de los parlamentarios por más de un período (Auto-ubicación ideológica)

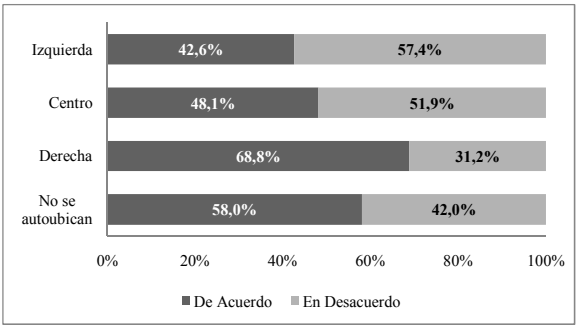

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

- *Limitar o impedir la reelección produce el surgimiento de legisladores inexpertos o novatos*. Se observa que la mayoría se encuentra en desacuerdo con esta afirmación, con un 52,8%, frente a un 47,2% de quienes piensan lo contrario. En la división por sexo se observa que el 49,4% de los hombres y el 44,9% de las mujeres se encuentra de acuerdo con la afirmación. Por otra parte, según la estratificación por rango de edad, se observa que, en general, los distintos grupos se pronuncian en desacuerdo con la afirmación de que limitar o impedir la reelección produce el surgimiento de legisladores inexpertos o novatos, y sólo el grupo de 61 años y más, está de acuerdo con la afirmación.

Gráfico N° 14: Limitar o impedir la reelección produce el surgimiento de legisladores inexpertos o novatos (grupo etario)

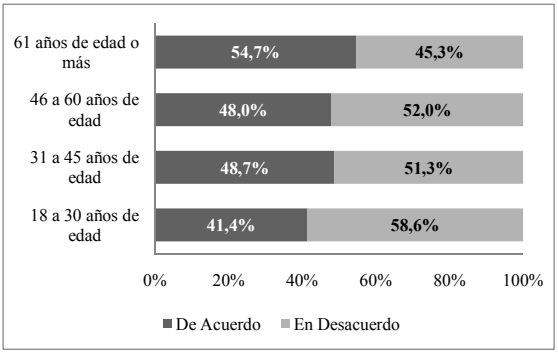

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

Por su parte, en la estratificación por afinidad política, se observa que en su mayoría los adherentes a la Concertación y a Chile Primero manifiestan estar de acuerdo con la afirmación, con un 55,6 y un 55,3%, respectivamente. Entre las otras opciones predomina la mención en desacuerdo, los cercanos a la Alianza con un 53,2%, los cercanos a Juntos Podemos con 59,7% y el 55,9% de quienes no manifiestan afinidad política están en discrepancia con la opinión de que limitar o impedir la reelección produce el surgimiento de legisladores inexpertos o novatos. En el análisis por auto-ubicación ideológica llama la atención que el 54,5% de quienes se auto-ubican de derecha se manifiesta de acuerdo con la afirmación.

Gráfico N° 15: Limitar o impedir la reelección produce el surgimiento de legisladores inexpertos o novatos (Auto-ubicación ideológica)

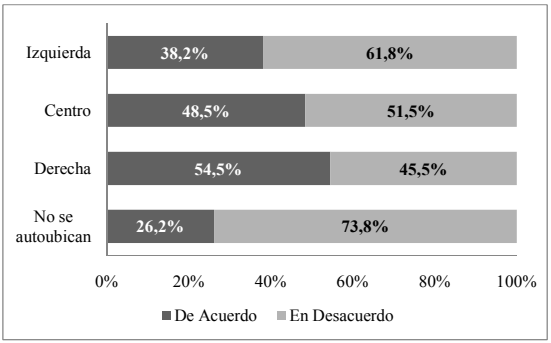

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

- *Son los partidos políticos los que finalmente pueden decidir qué parlamentario va o no a la reelección*, respecto a esta afirmación se observa que el 46,8% se manifiesta de acuerdo, mientras que la mayoría, un 53,2%, dice estar en desacuerdo. Este hecho se mantiene en la división por sexo, dónde en ambos casos la mayoría se manifiesta en desacuerdo, con un 50,7% entre los hombres y un 55,8% entre las mujeres.

Gráfico N° 16: Son los partidos políticos los que finalmente pueden decidir qué parlamentario va o no a la reelección (grupo etario)

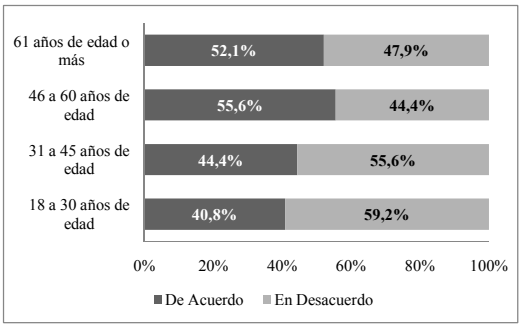

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

En el análisis según afinidad a algún bloque político, se observa que la mayoría de aquellos que se sienten cercanos a la Alianza manifiestan estar de acuerdo con la afirmación (56,1%), mientras que entre los otros grupos predomina la opinión contraria. El 77,7% de los adherentes a Chile Primero dice estar en contra de la opción, entre los adherentes de Juntos Podemos esta postura alcanza un 57,1%, entre los cercanos a la Concertación un 55,2% y entre quienes no manifiestan afinidad a algún bloque esta opción alcanza un 54,8%.

Gráfico N° 17: Son los partidos políticos los que finalmente pueden decidir qué parlamentario va o no a la reelección (Auto-ubicación ideológica)

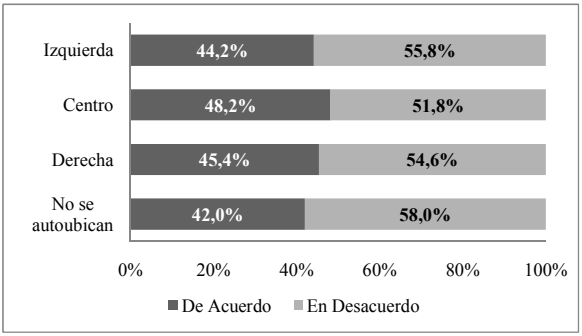

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

3.3 Percepciones sobre el período de reelección

Cuando se les pregunta por cuántos periodos deberían ser elegidos los Congresistas (senadores y diputados), en ambos casos predomina la opinión de limitar la reelección a sólo un periodo, ya sea 8 años para el caso de los senadores y 4 años para el caso de los diputados.

Cuadro N° 1: ¿Por cuántos períodos deberían ser reelegidos los senadores diputados? (Sexo)

Periodos	Senadores			Diputados		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
1	90	94,4	92,2	82	84,1	83
2	7,6	4,1	5,9	15,8	13	14,4
3	0,9	0,3	0,6	0,5	2,9	1,7
4	0	0,8	0,4	0,1	0,0	0,0
5	-	-	-	0,2	0,0	0,1
Más	1,3	0,4	0,9	1,1	0,0	0,6
Ns/Nr	0,2	0	0,1	0,4	0,0	0,2

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

La opinión de limitar el mandato a un periodo se mantiene en todos los grupos etarios, para ambos casos. Opinión que se mantiene en la división por grupo etario.

Cuadro N° 2: ¿Por cuántos períodos deberían ser reelegidos los senadores/diputados? (grupo etario)

Periodos	Senadores				Diputados			
	18 a 30 años	31 a 45 años	46 a 60 años	61 años o más	18 a 30 años	31 a 45 años	46 a 60 años	61 años o más
	91,5	93,3	90,6	93,4	81,4	88,1	79,6	79,6
	6,1	5,5	6,3	5,5	17	8,3	17,1	19,3
	0,8	0,0	0,8	1,2	0,0	3,0	2,6	1,0
	0,0	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
	-	-	-	-	0,0	0,0	0,4	0,0
	1,6	0,0	1,7	0,0	1,6	0,0	0,3	0,0
	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

Según la auto-ubicación ideológica se observa que las opciones de izquierda y centro son quienes en mayor medida apoyan la opción de limitar el mandato a un periodo (93,8 y 93%, respectivamente, en el caso de los senadores y un 88,9 y 83,1%, respectivamente, en el caso de los diputados).

Cuadro N° 3: ¿Por cuántos períodos deberían ser reelegidos los senadores /diputados? (Auto-ubicación ideológica)

Periodos	Senadores				Diputados			
	Izq.	Centro	Der.	No se auto-ubican	Izq.	Centro	Der.	No se auto-ubican
1	93,8	93	88,7	73,8	88,9	83,1	80,4	0,0
2	5,7	5,1	7,5	26,2	8,3	14,3	17,9	91,2
3	0,0	0,5	1,7	0,0	2,8	1,3	1,2	8,8
4	0,0	0,0	2,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5	-	-	-	-	0,0	0,0	0,5	0,0
Más	0,0	1,4	0,0	0,0	0,0	0,9	0,0	0,0
Ns/Nr	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

Respecto a la afinidad a algún bloque político, se observa que en ambos casos, quienes dicen sentirse cercanos a Chile Primero, la opción de limitar el mandato a un periodo alcanza un 67,3%, inferior a los otros bloques políticos.

Cuadro N° 4: ¿Por cuántos períodos deberían ser reelegidos los senadores/diputados? (Cercanía a un bloque)

	Periodos	1	2	3	4	5	Más	Ns / Nr
Senadores	Concertación	92,3	6,5	0,8	0,0	-	0,5	0,0
	Alianza	91,9	5,2	0,7	1,8	-	0,0	0,5
	Chile Primero	67,3	32,7	0,0	0,0	-	0,0	0,0
	Juntos Podemos	93,5	6,5	0,0	0,0	-	0,0	0,0
	Ninguno	93,3	4,1	0,7	0,0	-	2	0,0
Diputados	Concertación	84,6	11,5	3,9	0,1	0,0	0,0	0,0
	Alianza	85,4	13,9	0,3	0,0	0,4	0,0	0,0
	Chile Primero	67,3	32,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Juntos Podemos	86,4	12,8	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
	Ninguno	80,3	16,1	1,6	0,0	0,0	1,5	0,5

Fuente: Encuesta sobre la Limitación del Mandato a Congresistas Chilenos, Diciembre 2007.

Conclusiones

En Chile las tasas de reelección han sido históricamente altas, sin embargo, se ha evidenciado que en el último tiempo, el sistema electoral binominal ha incentivado la tendencia hacia la incumbencia.

En este sentido, el fenómeno de la limitación del mandato contiene un dilema de imposibilidad, cual es: *limitar el mandato a costa de desincentivar la profesionalización de los congresistas y tendiendo a incrementar la ineficiencia e irresponsabilidad en la labor parlamentaria*. Sin embargo, éste dilema no se lo plantean los entrevistados, ya que a la luz de los resultados se observa que, en general, los encuestados están de acuerdo con la limitación del mandato, mientras que, al mismo tiempo, no reconocen que la calidad del trabajo legislativo esté muy vinculada con la continuidad de los Congresistas por más de un período. De esta manera, en el artículo se evidencia un conjunto de actitudes contradictorias respecto a la reelección, se observa una opinión dicotómica respecto a la relación entre calidad del trabajo legislativo y la continuidad del mandato de los congresistas, dicho de otro modo para la mitad de los entrevistados no existe una mayor relación entre profesionalización y eficacia, mientras que la otra mitad piensa lo contrario. Así mismo, la mayoría de los entrevistados percibe que el limitar o impedir la reelección no necesariamente produce el surgimiento de legisladores inexpertos o novatos, éste hecho puede justificar una búsqueda por una ley que restrinja la reelección. Sin embargo, ésta percepción contradice los planteamientos de Nolte y Valadés, o sea que la profesionalización de la labor parlamentaria está directamente relacionada con la reelección de los congresistas.

Paralelamente, los resultados de nuestra encuesta dan cuenta que la mayoría de los entrevistados, frente a un eventual proyecto de ley para limitar la reelección de diputados o senadores, se encuentran de acuerdo con una iniciativa de ésta índole, situación que se mantiene, cuando se analiza por sexo, grupo etario, afinidad política y auto-ubicación ideológica. Respecto al período de reelección, se evidencia que, tanto para diputados y como para senadores, en los encuestados predomina la percepción de permitir la reelección sólo a un periodo, ya sea por 4 u 8 años respectivamente. Además, se observa que los encuestados no perciben a los partidos políticos como entidades determinantes en la designación de qué parlamentario va o no a la reelección, hecho que evidencia un desconocimiento por parte de los electores respecto al hecho de que son los partidos los que finalmente eligen a los candidatos, siendo estos los que inciden directamente en la posibilidad de incumbencia de los Congresistas.

Finalmente, entre los encuestados se afirma que los privilegios y las ventajas que se han concedido los Congresistas los están transformando en una elite que se eterniza en el poder, siendo el único medio para restringir la continuidad de los congresistas, el imponerles límites formales a través de una ley sobre no-reelección. Pese a esta imagen negativa, la mayoría de los entrevistados establecen una relación directa entre la reelección y la capacidad de representar a sus electores. De esta manera, estas actitudes contradictorias, pueden dificultar la elaboración de un eventual proyecto de ley sobre esta materia.

Agradecimentos

Este trabalho foi suportado pelo projecto FCT PTDC/EIA/64541/2006.

Referencias

Alija, José Francisco (2006) “La extensión de la telefonía móvil, ¿Una amenaza para la encuestación telefónica? Una respuesta basada en el análisis de la influencia del teléfono móvil en los estudios de satisfacción de clientes”, en: Metodología de Encuestas, Vol. 8, pp. 109-112.

Ampuero Villagrán, Hernán (2005) “¿Cuánta información necesita un Diputado? La Gestión de la información en la Cámara de Diputados”, en: Revista Enfoques Nº 4, pp. 3-21. disponible en: http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/960/96000401.pdf.

Balcells-Ventura, Laia (2003) “Elecciones y Accountability Económica de los Gobiernos: un Estudio Transnacional del voto al Incumbent en la Unión Europea”, Paper presentado en el VI Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración; Barcelona 18, 19 y 20 de Septiembre.

Cabezas, José Miguel y Navia, Patricio (2004) "Efecto del sistema binominal en el número de candidatos y de partidos en elecciones legislativas en Chile, 1989-2001", en: Revista Política, Vol. 45 (Primavera), pp. 29-51

Campos, Emma (2003) "Un congreso sin congresistas. La no reelección consecutiva en el poder legislativo mexicano 1934-1997", en: Dworak, Fernando [Coord.] El legislador a examen. El debate sobre la reelección legislativa en México. Fondo de Cultura Económica, México D. F

Carey, John (1998) "Parties, Coalitions, and the Chilean Congress in the 1990's", Presented at the Latin American Studies Association conference. Chicago. September.

Carey, John (2006) "Las virtudes del sistema binominal", en: Revista de Ciencia Política, Vol. 26, Nº 1, pp. 226-235.

Carey, John y Siavelis, Peter (2003) "El "seguro" para los subcampeones electorales y la sobrevivencia de la Concertación", en: Estudios Públicos, N° 90 (Otoño) Centro de Estudios Públicos, pp. 5-27

Carmagnani, Marcelo (1998) "Elites políticas, sistemas de poder y gobernabilidad en América Latina", en: Revista Metapolítica, Centro de Estudios de Política Comparada, Vol. 2, N° 5.

Chen Kong-Pin and Niou, Emerson (2005) "Term Limits as a Response to Incumbency Advantage", en: The journal of politics, Vol. 67, N° 2, May, pp. 390-406

Constitución Política de la República de Chile 1980, disponible en: http://www.bcn.cl

Cordero, Rodrigo y Tapia Gonzalo (2007) "Sumando Opiniones: Antecedentes Históricos y Desarrollo Metodológicos de la Industria de la Opinión Pública en Chile", en: Documentos de Trabajo ICSO, N° 15, Año 3, Abril.

Cortés Terzi, Antonio (2000) El circuito extrainstitucional del poder, Edit. CESOC, Santiago, Chile.

Cortes Terzi, Antonio (2002) "¿Crisis de los partidos o crisis de los partidos amateurs?", en: Revista Avances, Centro de Estudios Avance, N° 43, Santiago, Chile.

Cortés Terzi, Antonio (2004a) "Desprestigio y Conservadurismo Estructural en la política chilena", Asuntos Públicos, Informe N° 386, Santiago, Chile, abril.

Cortés Terzi, Antonio (2004b) "Concertación: el azar y la calidad en Política", Asuntos Públicos, Informe N° 414, Santiago, Chile, agosto.

Corzo, Susana (2002), "Elite política y Formación de redes en Latinoamérica", VII Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Octubre.

Di Natale, Martín (1999) En el Congreso, la ineficacia es ley. Nuevas exigencias Viejas prácticas, De la Redacción de La Nación.

Díaz de Rada, Vidal (2001) "Problemas de Cobertura en la Encuesta Telefónica", en: REIS, N° 93/01, pp. 133-164.

Díaz, D.; Giannini, P.; Luna, J. P. (2006) "El secreto de mi éxito: Seis caminos para llegar y permanecer en Valparaíso", en: Revista Ciencia Política. Vol. 26, N° 1, pp. 169-190.

Ferejohn, John (1986) "Incumbent performance and electoral control", en: Public Choice, Vol. 50, N° 1-3, pp. 5-25

Fernández Baeza, Mario (1989) "El Proyecto de Ley Electoral Chilena de Agosto de 1988: Análisis de Algunos de sus Fundamentos y Alcances", en: Estudios Sociales, Nº 59, Trimestre, pp. 45-61.

Furman Hal (1197) "Why Incumbents Rarely Lose", en: Online Nevada, Vol. 5, Nº 1, January, http://nj.npri.org/nj97/01/why.htm

Garretón, Manuel A (2004) "La calidad de la política en Chile", Colección Ideas, Año 5, N° 42, mayo, Fundación Chile21, Santiago, Chile.

Hodler, Roland, Loertscher, Simon and Rohner, Dominic (2007) "Inefficient Policies and Incumbency Advantage", en: Research Paper, N° 996, The University of Melbourne, Department of Economics.

Huneeus, Carlos (2001) "Organización y liderazgo en los partidos políticos. Un análisis comparado de Alemania, España y Chile", en: Revista Ciencia Política, Vol. XXI, N° 1, pp. 107-134.

Huneeus, Carlos (2003) Chile un país dividido. La actualidad del pasado, Editorial Catalonia, Santiago-Chile.

Huneeus, Carlos (2007) "Adimark subestima en forma enorme, hasta grosera, apoyo a la Presidenta", El Mostrador, 30 de Octubre.

Iglesias, Diego y Ortega, Manuel (2004) "Las técnicas RDD en la metodología de encuestas telefónicas y su implementación en Andalucía", en: Metodología de Encuestas, Vol. 6, N° 1, pp. 23-35.

Inglehart, Ronald (1998) Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Siglo XXI Editores. Madrid, España.

Jones, Mark, Saiegh, Sebastián, Spiller, Pablo y Tommasi, Mariano (2000) "Políticos profesionales-legisladores 'amateurs': El Congreso argentino en el siglo XX", en: Documento de Trabajo, N° 45 Noviembre, Fundación Gobierno y Sociedad. Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional (CEDI), Buenos Aires, Argentina.

Keller, Suzanne (1971) Más allá de la clase dirigente, Editorial Tecnos, Madrid.

Lagroye, Jacques (1993) Sociología política, Fondo Cultura Económica, Buenos Aires.

Martínez, Gustavo (1999) "La difusión en la prensa chilena de los estudios de opinión publica y predicción electoral", en: Documento de trabajo, Nº 69, Agosto, Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.

Mejía, Andrés (2003) "La reelección legislativa en Ecuador: Carreras políticas, relación electoral y disciplina de partido (1979-2003)" en: Dworak, Fernando [Coord.] El legislador a examen. El debate sobre la reelección legislativa en México. Fondo de Cultura Económica, México D. F.

Morillas, Juan Rafael (2000) "Objetivos de los votantes, Accountability de los políticos: el comportamiento electoral de los votantes cambiantes al PSOE en las elecciones generales de 1993 y la Accountability del Incumbent", en: Estudio/Working Paper N° 156, CEACS, Octubre.

Navia, Patricio (2000) "Incumbency in the Chilean Parliament: Continuities and Change", trabajo presentado en el Encuentro de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Miami, mayo.

Navia, Patricio (2004) "Legislative Candidate Selection in Chile" Paper prepared for the symposium Pathways to Power: Political Recruitment and Democracy in Latin America, Graylyn International Conference Center, Wake Forest University, Winston-Salem, NC, April 3-4.

Navia, Patricio (2005) "La transformación de votos en escaños: leyes electorales en Chile, 1833-2004", en: Política y Gobierno Vol. XII. N° 2 II Semestre de 2005, pp. 233-276

Navia, Patricio y Cabezas, José Miguel (2005) "Efecto del Sistema Binominal en el Número de Candidatos y de Partidos en Elecciones Legislativas en Chile, 1989-2001", en: Documentos de Trabajo ICSO, N° 3, Año 1, Septiembre.

Nolte, Detlef (2003) "El Congreso chileno y su aporte a la consolidación democrática en perspectiva comparada", en: Revista de Ciencia Política, vol. XXIII, N° 2, pp. 43-67

Pasadas, Sara, Trujillo, Manuel, Zarco, Marga [et al], (2006) "El impacto de la telefonía móvil en la cobertura de las encuestas telefónicas", en: Metodología de Encuestas, Vol. 8, pp. 137-145.

PNUD (2002) Desarrollo Humano en Chile. Nosotros los chilenos: un desafío cultural, Informe de Desarrollo Humano, PNUD, Santiago, Chile.

PNUD (2006) Las tecnologías: ¿un salto al futuro?, Informe de Desarrollo Humano, PNUD, Santiago de Chile.

Portales, Carlos (1988) "Un sistema electoral para una democracia estable", Documento de Trabajo Nº 391, Diciembre FLACSO-Chile.

Saffirio, Eduardo (1998) "Transformaciones sociopolíticas y Nuevos desafíos a los partidos de la década de los 90", en: Revista Ciencia Política, Vol. XIX, Santiago.

Saffirio, Eduardo (2006) Intervención en "Debate por sistema binominal", Martes 3 de Enero. http://www.camara.cl/diario/noticia.asp?vid=17475

Sánchez, Hugo y Albala, Cecilia (2004) "Desigualdades en salud: mortalidad del adulto en comunas del Gran Santiago", en: Rev Méd Chile, 132, pp. 453-460.

Seligson, Mitchell (2005) "Mejorando la calidad de la investigación por medio de encuestas en los países en democratización", en: Revista Ciencias Sociales 108, (II), pp. 79-90.

Siavelis, Peter (2005a) "Los peligros de la ingeniería electoral", en: Revista Política, Universidad de Chile, N° 45, Primavera, pp. 29-38.

Siavelis, Peter (2005b) "La lógica oculta de la selección de candidatos en las elecciones parlamentarias chilenas", en: Estudios Públicos, N° 98 (outumn), pp.189-225.

Uriarte, Edurne (2000) "La política como vocación y como profesión; análisis de las motivaciones y de la carrera política de los diputados españoles", en: Revista española de Ciencia Política, N°3, Octubre.

Urrutia, Julia y Falguera, Manel (2004) "La utilización de entrevistas telefónicas asistidas por ordenador (CATI): experiencias recientes y evidencias empíricas", en: XIII Jornadas de Estadística de las Comunidades Autónomas, Toledo 2-4 de Junio.

Valadés, Diego (2003) "Exordio", en: Dworak, Fernando [Coord.] El legislador a examen. El debate sobre la reelección legislativa en México. Fondo de Cultura Económica, México D. F.

Weber, Max (1989) El político y el científico. La política como vocación, Editorial PREMIA, octava edición, México.

Weiser Carl, (2000) "For most incumbents in Congress, re-election is a sure bet", en: Gannett News Service, Friday, October 20; The Ithaca Journal, http://www.fairvote.org/op_eds/mort1000.htm.

Notas Curriculares

Bernardo Navarrete Yánez, es Profesor Asociado en la Universidad de Santiago de Chile. Ha sido Visiting Scholar en el Center For Latin American Studies de la Universidad de Stanford. Realizó sus estudios de Doctorado en Gobierno y Administración Pública en el Instituto Universitario Ortega y Gasset.

Giovana Gómez Amigo: Cientista Político de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, actualmente se desempeña como profesor asistente en la Facultad de Economía de la Universidad de Santiago de Chile.